



equitecmed cia. ltda.

EQUIPOS QUIMICOS TECNICOS Y MEDICOS

Quito, a 24 de agosto del 2020

Señora
ANGELA AIDA DÁVALOS FLORES
Ciudad

De mi consideración:

Cumplo con el deber de informarle que la Junta General Universal de Socios de EQUITECMED CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, le reeligió como GERENTE GENERAL de la referida compañía, por el lapso de DOS AÑOS, que contempla es estatuto social.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de EQUITECMED CIA LTDA. En caso de ausencia temporal o definitiva suya, le reemplazará el presidente de la mencionada compañía.

Los deberes y atribuciones del gerente general están contemplados en el artículo Vigésimo Cuarto del estatuto social de EQUITECMED CIA. LTDA., constituida el 3 de agosto del 2005, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, constitución que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No 05.Q. II .3389 otorgada en 18 de agosto del 2005, escritura y resolución debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón Quito el 28 de septiembre del 2005.

Dígnese aceptar el cargo.

Atentamente,

Patricia Muzo Barahona
Secretaria ad-hoc de la Junta General de Socios

En el cantón Quito, provincia de Pichincha, en esta fecha, 24 de agosto del 2020, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de EQUITECMED CIA. LTDA.

Ángela Aida Dávalos Flores
C.C.: 1704981743

TRÁMITE NÚMERO: 34374

8827654MYXDOBA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	28350
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14193
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EQUITECMED CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DAVALOS FLORES ANGELA AIDA
IDENTIFICACIÓN	1704981743
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO (Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2487 DEL 28/09/2005 NOT. 29 DEL 03/08/2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103